



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
**CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA NÚMERO 019 -14

FECHA 10 de noviembre de 2014, hora 7:00 a.m.

LUGAR Decanato

ASISTENTES CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Decana (E) y Secretaria de Facultad  
DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano  
LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía  
JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural  
JAIME TORRES BAZURTO, Director Área Curricular Ciencias Agronómicas (E).  
HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria  
ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad  
MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados  
GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil pregrado

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 018)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrado.
- 5.3 Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
- 5.4. Asuntos Posgrado en Ciencia y Tecnología de Alimentos
6. Asuntos de los Departamentos
7. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
8. Asuntos del CIER
9. Varios.

**DESARROLLO**

1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**  
Se verifica el quorum y se da inicio a la sesión.
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA No. 018).**  
**APROBADA.**

**ASUNTOS PENDIENTES**

- 3.1. Oficio del gerente general de Fedepapa, Dr. José Manuel García Páez, solicitando reintegro por valor de \$48.500.000 por incumplimiento en las obligaciones y objeto del Convenio suscrito entre Fedepapa y la Universidad Nacional.

Se informa que a través de la decanatura se solicitó cita a la Junta Directiva de Fedepapa con el fin de que la profesora Celsa García asista en compañía de los profesores Víctor J. Flórez y Carlos E. Nústez, y presenté el informe final del proyecto. La fecha propuesta por Fedepapa es el día martes 18 de noviembre de 2014.

**El Consejo se da por enterado.**

- 3.2. Informe de la Unidad Administrativa relacionado con la disponibilidad de espacios para disponer las herramientas utilizadas para las prácticas de campo.

**APLAZADO. CFCA-745-14.**

#### **4. ASUNTOS DE LA DECANATURA**

- 4.1. Oficio DIN 1767/14. El director de Infraestructura de Sede, arquitecto Leonardo Álvarez Yepes, informa que para todos los casos los procesos de intervención de espacios siempre deben darse bajo la asesoría y supervisión de la dependencia. Así mismo, informa que para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza requieran directriz técnica o aquellos de carácter especializado, el concepto técnico de las ofertas o propuestas debe ser emitido por un servidor idóneo del área respectiva, por ello cuando haya contratación de intervenciones físicas o adquisición de mobiliario, la Dirección de Infraestructura realizará la directriz técnica de las propuestas.

También es importante tener en cuenta que para el caso de órdenes contractuales o contratos de obra, la supervisión o interventoría debe ser ejercida por un servidor público de la Universidad o tercero contratado para el objeto específico, persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos de ley, por lo tanto la Dirección suministrará el nombre del profesional encargado para la interventoría. Finalmente la Dirección informa que la fecha máxima para recepción de solicitudes de directriz técnica, de obras a contratar con cargos a proyectos de inversión, será el 07 de noviembre y para solicitudes de obras o mobiliario a contratar con cargo al fondo de Facultad, será el 16 de noviembre de 2014.

**El Consejo se da por enterado y acuerda enviar la información a los docentes y administrativos.**

- 4.2. DVS 0884/14. La División de Vigilancia y Seguridad anexa copia del oficio radicado por la empresa de Vigilancia Servisión a través del cual informa sobre los hechos ocurridos con el funcionario Manuel Quiroga (oficina 333), quién facilitó una mesa a la señora Luz Marina Moya y al estudiante Miguel Ángel Ruiz para ser usada en la chaza.

**El Consejo acuerda solicitar al señor Manuel Quiroga que explique lo sucedido. CFCA-746-14.**

- 4.4. DNA 1943/14. El director Nacional de Admisiones, profesor Mario Alberto Pérez Rodríguez, solicita sea remitido el listado de los programas curriculares y cupos de cada programa de pregrado y posgrado a ofertar en el segundo periodo académico de 2015 antes del próximo 16 de diciembre de 2014. El Listado de los programas debe incluir el código de registro SNIES. **CFCA-747-14.**

- 4.5. FBC CE 4909/0914. El director ejecutivo de Biocomercio Colombia, Gustavo Alberto Urrea, presenta resultados del proyecto Biocomercio Andino a través de las siguientes investigaciones de mercado, que pueden ser de interés para la Facultad:

- Dimensionamiento de oferta desde Colombia para Cacao fino y de aroma en grano para exportación hacia Estados Unidos, Francia, Países Bajos, España, Bélgica, Inglaterra, Alemania e Italia.

- Dimensionamiento y caracterización de la demanda y consumo de la arracacha y tubérculos andinos en Colombia.
- Dimensionamiento de la demanda de flores y follajes tropicales en el mercado nacional y exploración de nuevos canales de comercialización en Colombia.
- Dimensionamiento de mercado en Colombia para la comercialización desde Biocomercio de acaí, copoacú, ñame y sacha inchi, como beneficios antioxidantes que combaten los signos de la edad para la industria cosmética, a través de la cadena productiva desde las asociaciones de productores hasta la industria.
- Investigación comparativa de mejores prácticas de la cadena productiva observación de aves en Colombia con las mejores prácticas encontradas en Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú.

**El Consejo se da por enterado. Se acuerda enviar la información al CIER.**

4.6. DNPP 303/14. El Director Nacional de Programas de Posgrado, profesor Edgar Daza Caicedo, designado para la coordinación del proceso de asignación de becas concedidas por la Convocatoria 617 de Colciencias y realizar seguimiento a los becarios informa que continuará con dicho proceso para las Becas otorgadas para el año 2015 en el marco de la convocatoria 647, a su vez da a conocer al decano información de interés para la Facultad, así:

- Pago de matrícula. Para las convocatorias 617 y 647, la Universidad se comprometió con un descuento del 20% de los costos del programa, por ello el aporte de Colciencias para los becarios es equivalente a un 80%. Este valor es pagado directamente por Colciencias. Los respectivos recursos se hacen llegar a cada una de las Facultades a través de la División Nacional de Tesorería. Para los beneficiarios de la Convocatoria 617, seleccionados en 2014 el aporte de Colciencias correspondiente al periodo 2014-01 ya fue enviado a las Facultades, mientras que lo correspondiente al periodo 2014-03 no ha sido recibido por la Universidad.
- Asignación de becas para 2015 – Convocatoria 647. El 06 de octubre fue publicada la convocatoria, las postulaciones estarán abiertas hasta el día 16 de diciembre y la lista de beneficiarios será publicada el 30 de enero. Los postulantes a las becas deben adjuntar los certificados de inglés y de maestría al momento de la postulación. Para el caso de los estudiantes que soliciten admisión al doctorado por tránsito entre programas, es necesario que dicha admisión tenga aval del Consejo de Facultad a más tardar el día 12 de diciembre, con el fin de agilizar el proceso de selección.

**El Consejo se da por enterado y acuerda enviar la información a la tesorería.**

4.7. Se presenta para conocimiento del Consejo el Proyecto Educativo de Programa (PEP): Autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas de pregrado - Artes Plásticas – de la Facultad de Arquitectura de la sede Medellín.

**El Consejo se da por enterado y acuerda enviar el documento a la vicedecanatura de la Facultad.**

4.8. Los directores de departamento presentan el listado de los profesores que fueron beneficiados con apoyo económico para viajar en comisión regular, dentro y fuera del país. DDA -099 y DDR -042.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS				
DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA				
Categoría Movilidad (Nal. / Internal.)	Docente	Rubro Solicitado Incluido Iva + 4*1000	Tipo de Apoyo	Título de la Ponencia
Internacional	Elena Luisa Margarita Brochero	\$ 2,300,000	Convocatoria DIB	Vector borne diseases in the Wayuú ethnic group of Marbacella, La Guajira, Colombia
Internacional	Víctor Julio Flórez Roncancio	\$ 8,600,000	Convocatoria DIB	Behavior of pH, EC, CEC and C/N in a soilless crop system for standard carnation cv. Delphi with recycling drains in the Bogotá plateau
		\$ 213,334	Apoyo Directo	
Internacional	Sandra Esperanza Melo	\$ 2,500,000	Convocatoria DIB	Efecto de la fertilización foliar con calcio sobre la vida en florero de la rosa ( <i>Rosa</i> sp.)
Internacional	Teresa de Jesús Mosquera Vásquez	\$ 6,881,230	Convocatoria DIB	Exploring biodiversity to introduce nutritional quality criteria in potato breeding program
Internacional	Gerhard Fischer	\$ 8,500,000	Convocatoria DIB	Physiological response of the cape gooseberry ( <i>Physalis peruviana</i> L.) to waterlogging stress and <i>Fusarium oxysporum</i> infection
		\$ 246,667	Apoyo Directo	
Internacional	Diego Miranda Lasprilla	\$ 9,300,000	Convocatoria DIB	Implementation of horticultural supply chain approach in producing areas of Colombia
Internacional	Anibal Orlando Herrera Arévalo	\$ 3,080,000	Apoyo Directo	Effect of ethylene and 1-methylcyclopropane on the postharvest behavior of fruits of cape gooseberry ( <i>Physalis peruviana</i> L.)
Internacional	Sandra Gómez Caro	\$ 3,080,000	Apoyo Directo	Thermal sensing of roses affected by down mildew
Internacional	Anibal Orlando Herrera Arévalo	\$ 6,500,000	Convocatoria DIB	el 1-metilpropeno (1-MCO) retrasa la maduración de frutos de bananito ( <i>Musa acuminata</i> SS, Simonds)
Internacional	Diego Miranda Lasprilla	\$ 4,620,000	Convocatoria DIB	Evaluación preliminar sobre la caracterización fisicoquímica y bioquímica de frutos de granadilla ( <i>Passiflora lugularis</i> Juss) en diferentes estados de madurez
Nacional	Guido Armando Plaza Trujillo	\$ 2,176,315	Convocatoria DIB	Efecto de aplicaciones post-emergentes sobre la densidad de malezas en cultivos de arroz en el departamento del Tolima
		\$ 2,354,562	Apoyo Directo	
Nacional	Carmen Rosa Bonilla Correa	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	La actividad de microorganismos en la formación de bioestructura del suelo
Nacional	Guido Armando Plaza Trujillo	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	XLIV Congreso Nacional de la Sociedad Colombiana de Control de Malezas y Fisiología Vegetal – COMALFI
Nacional	Jaime Torres	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	Fertilización con boro, cobre y ácidos húmicos en papa criolla variedad Colombia

Nacional	Luis Joel Martínez	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	Identificación y caracterización de cultivos mediante respuestas espectrales
Nacional	Martha Henao	\$ 3,080,000	Apoyo Directo	Variables of soil, plant and productivity related with age and site index in Gmelina arborea plantation in North Colombia
<b>TOTAL</b>		<b>\$70,824,108</b>		

<b>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL</b>				
<b>Categoría Movilidad (Nal. / Internal.)</b>	<b>Docente</b>	<b>Rubro Solicitado Incluido Iva + 4*1000</b>	<b>Tipo de Apoyo</b>	<b>Titulo de la Ponencia</b>
Internacional	Fabio Alberto Pachon	\$ 4,960,000	Convocatoria DIB	Soberanía alimentaria y desarrollo rural: más allá de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola comercialización de alimentos en la región central de Colombia: cuatro estudios de caso de economías campesinas
		\$ 1,426,667	Apoyo Directo	
Internacional	Juan Carlos Barrientos Fuentes	\$ 3,080,000	Apoyo Directo	Perspectivas de la agricultura familiar en Latinoamérica
Nacional	Fabio Leiva	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	Sensor de conductividad eléctrica aparente para generar más de suelos según algunas propiedades físicas y Sensor de conductividad eléctrica aparente para generar más de suelos según algunas propiedades químicas Evaluación del sensor GEONICS em-38 mk2 en suelos productores de maíz en la sabana de Bogotá Determinación cuantitativa de la friabilidad en molisoles y alfisoles cultivados en caña de azúcar
Nacional	Álvaro Rivas	\$ 1,848,000	Apoyo Directo	Contribuciones conceptuales y metodológicas para el abordaje de las múltiples funciones de la agricultura familiar campesina en programas de ciencias agrarias de la Universidad Nacional de Colombia
<b>TOTAL</b>		<b>\$13,162,667</b>		

**El Consejo acuerda que a través de los directores de departamento se organice un seminario de profesores que incluya las ponencias de los profesores que recibieron apoyo económico para su presentación, y las que solo tuvieron comisión. La fecha propuesta es el día jueves 11 de diciembre. Los directores de departamento deben organizar el programa y enviarlo a todos los profesores. CFCA-748-14.**

- 4.9. Presentación folleto “Nuevos cultivares de papa diploide para Antioquia” elaborado por los grupos de investigación “Mejoramiento y producción de especies andinas y tropicales, sede Medellín” y “Grupo de investigación en papa”, sede Bogotá.

**El Consejo acuerda enviar nota de reconocimiento al trabajo realizado por el Grupo de investigación en papa. CFCA-749-14.**

4.10. Solicitud de aval convenios:

- 4.10.1. Convenio específico de cooperación académica con la Fundación Universidad do Estado de Santa Catarina, Brasil. Objetivo: *Desarrollo de investigaciones conjuntas en las áreas de uso, manejo y caracterización de Recursos Genéticos Vegetales, específicamente de Acca, Ericáceas, Moras, Anonáceas y otras especies frutales que sean de interés de las partes.*

Observaciones: El trámite del convenio se inició en octubre de 2013 por interés del profesor Diego Miranda Lasprilla, cuando estaba a cargo de la dirección de posgrados. El convenio llegó firmado en octubre de 2014 por demoras en Brasil a causa de un cambio de personal, traducción del documento y gestión de autorizaciones internas. El texto no había pasado tampoco por Consejo de Facultad.

**AVALADO. CFCA-750-14.**

- 4.10.2. Convenio de intercambio estudiantil con la Fundación Universidad do Estado de Santa Catarina, Brasil. Objetivo: *Establecer las condiciones que regirán tanto los intercambios de estudiantes de posgrado para cursar asignaturas, realizar prácticas, realizar pasantías, realizar trabajos de investigación, como el desarrollo de investigaciones conjuntas en las áreas de uso, manejo y caracterización de Recursos Genéticos Vegetales entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad do Estado de Santa Catarina.*

Observaciones: El trámite del convenio se inició en octubre de 2013 por interés del profesor Diego Miranda Lasprilla, cuando estaba a cargo de la dirección de posgrados. El convenio llegó firmado en octubre de 2014 por demoras en Brasil a causa de un cambio de personal, traducción del documento y gestión de autorizaciones internas. El texto no había pasado tampoco por Consejo de Facultad.

**AVALADO. CFCA-750-14.**

- 4.10.3. Convenio para prácticas profesionales con Asocompost. Objetivo: *Establecer las condiciones y procedimientos para la realización de Prácticas Profesionales de estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, en actividades propias de su actividad profesional.*

**AVALADO. CFCA-750-14.**

- 4.10.4. Convenio para prácticas profesionales con Flores del Hato S.A.S. Objetivo: Establecer las condiciones y procedimientos para la realización de Prácticas Profesionales de estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, en actividades propias de su desempeño profesional.

**AVALADO. CFCA-750-14.**

## 5. ASUNTOS VICEDECANATURA

- 5.1. Solicitud de Convenio para práctica profesional con la entidad OCATI S.A.

**AVALADO. CFCA-751-14.**

- 5.2. Plan de Mejoramiento de los programas maestría y doctorado en Ciencias Agrarias.

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que el programa de maestría en Ciencias Agrarias fue acreditado por un período de 6 años y que aún está pendiente el concepto del Consejo Nacional de Acreditación para el programa de doctorado en Ciencias Agrarias.

Teniendo en cuenta que la Dirección Académica de sede solicitó la presentación del proyecto para la implementación de los planes de mejoramiento de los programas de maestría y

doctorado en Ciencias Agrarias, el vicedecano realizó la presentación de dicho proyecto, acogiendo las recomendaciones del documento de autoevaluación y del informe que presentaron los pares externos que evaluaron los dos programas. El proyecto para adecuación de infraestructura (salas de clase y salas para estudiantes de posgrado), compra de equipos de laboratorio y adecuación de un invernadero tiene un costo de aproximadamente \$150.000.000.

**El Consejo avala el proyecto “Implementación de los planes de mejoramiento para los programas de maestría y doctorado en Ciencias Agrarias” de la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Bogotá y se compromete a aportar la contrapartida que es del 33%. CFCA-752-14.**

5.3. Informe de la reunión de vicedecanos realizada el día 30 de octubre de 2014.

El vicedecano, profesor Diego Miranda L., informa que en esa reunión se trataron los siguientes temas:

- Pérdida de asignaturas en la Universidad Nacional de Colombia
- Resultados pruebas Saber Pro
- Mapa de riesgos de las diferentes facultades.

El detalle de los temas anteriores se presenta en CD, el cual hace parte integral de la presente acta.

**Con relación a los resultados de las pruebas Saber Pro, el Consejo acordó solicitarle al vicedecano, profesor Miranda, que presente un informe donde se recopilen los resultados que han tenido los estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Facultad, antes y después de la reforma. CFCA-753-14.**

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 6.1. PREGRADO

#### SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA)

##### CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS POSTERIOR A LA MITAD DEL PERÍODO ACADÉMICO

1. Nombre del estudiante	Identificación	Código
David Alberto Florián Vargas	1.015.454.890	25051887
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	CEA143-378-1 del 27/10/2014	
E-mail: daflorianvar@unal.edu.co		

01-CC019-14

#### Motivos:

Señores:

Consejo de Facultad Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

Elaboro y entrego esta carta a los 27 días del mes de octubre de 2014, para encarecidamente solicitar, me sea permitido cancelar la materia Fundamentos de Mecánica Cód. 1000019, la razón por la cual presento esta solicitud es la siguiente:

Por motivos económicos este semestre empezare a trabajar, específicamente a partir del día lunes 03 de noviembre de 2014, tome esta decisión ya que soy un estudiante foráneo, y el apoyo de mi núcleo familiar no es suficiente para mi sustento en la ciudad, de esta manera empezare a trabajar medio turno algunos días de la semana, para ser mas específico los días, lunes, miércoles y viernes, haciendo esto podré continuar mi estadía en la ciudad y continuar cursando las demás materias inscritas con total normalidad y paralelamente se aliviara mi situación económica, sin embargo mi horario de trabajo (que es los días anteriormente mencionados de 10 am a 2 pm) se cruza con una de las materias que estoy cursando, la cual es fundamentos de mecánica cód.

FACULTAD – ACTA 019 de 10 de noviembre de 2014.

1000019 7, actualmente no me es rechazar la oportunidad de empleo que se me ha presentado ya que es lo que me permitirá continuar estudiando en la universidad, por el otro lado la inasistencia a la clase magistral, de taller y de laboratorio de la materia anteriormente relacionada hace que mi proceso académico este incompleto, por ello creo que lo más conveniente para mi es cancelar dicha asignatura, teniendo en cuenta que cumplo los requisitos planteados por el SIA para poder efectuar esta cancelación, pues estoy cursando actualmente 16 créditos, de los cuales tres pertenecen a una materia por convenio con la universidad de los Andes (hago aclaración de esto puesto que en el SIA aparecen 0 créditos), no siendo más por el momento de mi caso planteado para su discusión y decisión, indicando que confío en su sentido de bienestar estudiantil y su responsabilidad de procurar la calidad académica, esto con el fin de efectuar la mejor gestión posible en este caso.

Para sustentar lo anteriormente expuesto anexo una carta de mi jefe inmediato, en la que se relaciona mi lugar de trabajo, cargo que desempeño y el horario. Quedo muy atento a su respuesta, y espero encarecidamente, puedan ayudarme con mi problema.

Un caluroso saludo,

**Nota:** El estudiante se encuentra en III semestre. PAPA, 3.9. Actualmente tiene inscrita las siguientes asignaturas: Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado (2011302), Fundamentos de Mecánica (1000019) con 4 créditos, Agroclimatología (2015880) con 3 créditos, Biología Celular y Molecular Básica (2015882) con 3 créditos, Microbiología (2015903) con 3 créditos. Para un total de 13 créditos inscritos.

**Anexa:** El estudiante anexa certificación laboral y carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 05/11/2014, acta 019 recomendó APROBAR, sin pérdida de créditos.

**Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.**

**HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURA**

- |                                  |                                |          |
|----------------------------------|--------------------------------|----------|
| 2. Nombre del estudiante         | Identificación                 | Código   |
| Indira Vanessa Olivera Rodríguez | 1.032.432.821                  | 07717101 |
| Plan de estudios                 | Número y fecha de la solicitud |          |
| Ingeniería Agronómica            | HOM143-378-8 del 25/10/2014    |          |
| E-mail: ivoliverar@unal.edu.co   |                                |          |

02-CC019-14

**Motivos:**

Solicito la homologación de esta asignatura como electiva ya que la curse en otra universidad, los documentos necesarios para el soporte de esta solicitud reposan en la secretaria académica de la facultad.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión del Consejo
Problemática de la Modernidad	4,0	Introducción a la Modernidad	L	2021851	3	APROBAR	APROBADO

**Nota:** Estudiante de V semestre. PAPA 3,7.

**Anexa:** Historia académica, certificado de calificaciones otra Universidad.

Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 05/11/2014, acta 019, recomendó APROBAR.

**Decisión del Consejo de Facultad: APROBADO.**

**SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR**

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
Cristhian Guillermo Correa Noriega – cgcorrean@unal.edu.co – 1.020.737.915
Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Química Básica, sin pérdida de créditos, debido a que en acta 015 del 12 de septiembre de 2014 se le aprobó la convalidación de dicha asignatura.
<b>Anexa:</b> Carta de solicitud.



**Nota:** Estudiante de I semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Lecto-Escritura (1000002) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 14 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR, sin pérdida de créditos.  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Laura Marcela Sánchez Mesa - jcmaring@unal.edu.co – 1.022.370.433

Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291), sin pérdida de créditos, argumentando que no ha tenido la disponibilidad de tiempo para realizar la ejecución del proyecto por inconvenientes familiares.

**Anexa:** Carta de solicitud firmada por la estudiante y el director del Trabajo de Grado, profesor Stanislav Magnitskiy, historia clínica y orden de cirugía de la madre. PAPA 3,9.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR, sin pérdida de créditos.  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Cristian Camilo Cuitiva Moyano - cccuitivam@unal.edu.co – 1.019.065.914

Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado (2015291), sin pérdida de créditos, argumentando problemas económicos que lo llevaron a trabajar lo que le ha impedido dedicarle el tiempo necesario a su trabajo de grado.

**Anexa:** Carta de solicitud firmada por la estudiante y el director del Trabajo de Grado, profesor Stanislav Magnitskiy, y certificación laboral. PAPA 3,4.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR, sin pérdida de créditos  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Danna Haisury Pinzón Martínez – 1.018.451.134 - dhpinzonm@unal.edu.co

Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Fisiología de la Producción (2015891) argumentando problemas económicos que la llevaron a emplearse.

**Anexa:** Carta de solicitud, certificación laboral, carta expedida por el programa de convivencia y cotidianidad de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Se adjunta historia académica.

**Nota:** Estudiante de VIII semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Fisiología de la Producción Vegetal (2015891) con 3 créditos, Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos, Portugués II (2021479) con 3 créditos y Cultura en la Región de la Orinoquía (2026436) con 3 créditos, para un total de 18 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR, sin pérdida de créditos.  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

José Federico Sánchez Forero – 1.016.026.594 - jfsanchezf@unal.edu.co

Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Pastos y Forrajes (2017140) argumentando que realizó la cancelación por el sistema en las fechas establecidas pero que debido a un error del sistema esta no fue cancelada de la manera correcta por lo que aun la tiene inscrita.

**Anexa:** Carta de solicitud e historia académica.

**Nota:** Estudiante de III semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Bioquímica Básica (1000042) con 3 créditos, Genética General (2015895) con 3 créditos, Microbiología (2015903) con 3 créditos y Pastos y Forrajes (2017140) con 3 créditos, para un total de 16 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

<p>Hansel Benavides Cuaran – hasbenavidescu@unal.edu.co – 1. 085.921.297</p> <p>Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Fisiología de la Producción Vegetal (2015891), sin pérdida de créditos, argumentando problemas de salud.</p> <p><b>Anexa:</b> Carta de solicitud, reportes médicos e historia académica.</p> <p><b>Nota:</b> Estudiante de VII semestre. PAPA 3,4. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fisiología de la Producción Vegetal (2015891) con 3 créditos, Manejo Integrado de Malezas (2015900) con 3 créditos, Manejo Integrado de Plagas (2015901) con 3 créditos, Mecanización Agrícola (2015902) con 3 créditos y Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, para un total de 15 créditos inscritos.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR, sin pérdida de créditos. DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>CAMBIO DE TIPOLOGÍA DE ASIGNATURAS</b></p>
<p>Maira Alejandra Echeverry Prada – maecheverrypr@unal.edu.co – 1.032.450.765</p> <p>Solicita el cambio de tipología de las asignaturas Seminario Ambiental (2015259) de fundamentación a libre elección y la asignatura Producción de Frutales de Disciplinar a Libre Elección.</p> <p><b>Anexa:</b> Carta de solicitud e historia académica.</p> <p><b>Nota:</b> Estudiante de IX semestre. PAPA 4.1. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884) con 4 créditos, Cultivos Perennes Industriales (2015886) con 3 créditos, Producción de Especies Ornamentales (2015905) con 3 créditos, Gestión Ambiental Rural (2026315) con 4 créditos y Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990) con 4 créditos, para un total de 18 créditos inscritos.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR. DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<p>Yeniffer Nataly Pinzon Fontecha – ynpinzonfo@unal.edu.co – 1.101.755.930</p> <p>Solicita el cambio de tipología de la asignaturas Producción de Cultivos de Clima Cálido (2024046) de Disciplinar a Libre Elección.</p> <p><b>Anexa:</b> Carta de solicitud e historia académica.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR. DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA CURRICULAR</b></p>
<p>Javier Andrés Cano Calderón – javacanocal@unal.edu.co - 1.070.920.537</p> <p>Solicita retiro definitivo del programa de Ingeniería Agronómica argumentado problemas económicos que le impiden seguir asistiendo a la Universidad Nacional.</p> <p><b>Anexa:</b> Carta de solicitud e historia académica.</p> <p><b>Nota:</b> El estudiante se encuentra en primer semestre. PAPA 1,3. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Lecto-Escritura (1000002) con 4 créditos, Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 20 créditos inscritos.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR. DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>

Jonathan Rivera Bernal – joariverabe@unal.edu.co – 1.016.066.212

El estudiante solicita el retiro definitivo del programa de Ingeniería Agronómica argumentado que la carrera no es de su agrado y que desea estudiar otra carrera.

**Anexa:** Carta de solicitud e historia académica.

**Nota:** El estudiante se encuentra en tercer semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Diferencial (1000004) con 4 créditos, Botánica Taxonómica (2015878) con 3 créditos y Diseño de Experimentos (2015887) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Rubén Darío Roa Prada – rdroap@unal.edu.co - 96.082.212.407

El estudiante solicita el retiro definitivo del programa de Ingeniería Agronómica argumentando que la carrera no ha llenado sus expectativas.

**Anexa:** Carta de solicitud e historia académica.

**Nota:** El estudiante se encuentra en II semestre. PAPA 3,1. Actualmente se encuentra en reserva de cupo automática.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### **CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS**

Olfer Yohany Vera Leal – oyveral@unal.edu.co - 1.014.203.965

Solicita cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) del grupo 13 a cargo del docente Yesid Vicente Aranda al 18, a cargo del docente Jairo Leonardo Cuervo.

**Anexa:** Carta de solicitud firmada por ambos docentes.

**Nota:** Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado (2015291) con 6 créditos, Cultivos Transgénicos: Frankenstein o Prometeo? (2021153) con 3 créditos, Agroforestería Tropical (2021508) con 3 créditos, Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540) con 3 créditos, Problemas Fitosanitarios en Flores de Exportación (2023551) con 4 créditos, Producción de Palma de Aceite (2024043) con 3 créditos y Huellas que Inspiran (2026245) con 3 créditos, para un total de 25 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Otoniel Alexander Ortiz - oaortizu@unal.edu.co – 1052393727

Solicita cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) del grupo 13 a cargo del docente Yesid Vicente Aranda al 18, a cargo del docente Jairo Leonardo Cuervo.

**Anexa:** Carta de solicitud firmada por ambos docentes.

**Nota:** Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado (2015291) con 6 créditos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

Johann Shocker Restrepo Rubio – jsrestrepor@unal.edu.co - 1.026.263.018

Solicita cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado (2015291) del grupo 19 a cargo del docente Jorge Humberto Zurita (q.e.p.d) al grupo 23, a cargo del docente Stanislav Magnitskiy.

**Anexa:** Carta de solicitud firmada por el docente Stanislav Magnitskiy y formato de registro de trabajo de grado firmado por el docente.

**Nota:** Estudiante de X semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado (2015291) con 6 créditos y Práctica Profesional (2015934) con 12 créditos, para un total de 18 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Edwin Javier Sierra Cárdenas – ejsierrac@unal.edu.co - 1.070.958.104

Solicita convalidación de la asignatura Geografía Humana, cursada en el programa curricular de Geografía en la Universidad Nacional de Colombia.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor	Decisión del Consejo
Geografía Humana	4,4	Electiva Genérica	L	2023529	4	APROBAR	APROBADO

**Anexa:** Carta de solicitud. Se adjunta historia académica de Geografía.

**Nota:** Estudiante de I semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Química Básica (1000041) con 3 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 4 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos e Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos, para un total de 17 créditos inscritos.

#### TRASLADO DE SEDE

Andrés Felipe Nieto Cárdenas – afnietoc@unal.edu.co - 1.113.682.071

Solicita traslado de la sede Palmira a la sede Bogotá, argumentando problemas económicos que le dificultan la estadía en la ciudad de Palmira.

**Nota:** El estudiante se encuentra en segundo semestre. El puntaje de admisión para el período 2014-I del estudiante fue de 606.9199 y el puntaje de admisión del último admitido en la Facultad de Ciencias Agrarias en la sede Bogotá para el mismo periodo fue de 650,2787.

**Anexa:** Carta de solicitud, certificación de arriendo, copia del recibo de pago, copia de recibo de pago de la Fundación Universitaria el Área Andina, certificado de la secretaria de Facultad de la Sede Palmira, Historia Académica y copia del resultado del examen de admisión.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: NEGAR. Según Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, artículo 3: pregrado: Si el traslado se hace efectivo antes de haber aprobado el 30% de los créditos del programa para el cual fue admitido, el puntaje de admisión deberá ser igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante, o si este no es el caso, su promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) en el programa de origen deberá encontrarse en la franja del 30% de los mejores promedios.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

Jim Anthony Huffington Arango – jahuffingtona@unal.edu.co – 1.017.186.216

Solicita traslado de la sede Medellín a la sede Bogotá Bogotá, argumentando problemas económicos que le dificultan la estadía en la ciudad de Medellín.

**Nota:** El estudiante se encuentra en su décimo tercera Matricula. PAPA 3,3. El 30% de los mejores PAPA en la Facultad de Ciencias Agrarias es 3.8.

**Anexa:** Carta de solicitud, certificaciones.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: NEGAR. Según Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico, artículo 3: pregrado: Si el traslado se hace efectivo antes de haber aprobado el 30% de los créditos del programa para el cual fue admitido, el puntaje de admisión deberá ser igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante, o si este no es el caso, su promedio aritmético ponderado acumulado (PAPA) en el programa de origen deberá encontrarse en la franja del 30% de los mejores promedios.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

### CANCELACIÓN PERIODO ACADÉMICO

Holman Hernando Tovar Aguilar – hhtovara@unal.edu.co - 1.016.013.418

Solicita cancelación del período académico argumentando que por cuestiones económicas se vio en la obligación de conseguir trabajo.

**Anexa:** Carta de solicitud, certificado laboral. Se adjunta historia académica.

**Nota:** El estudiante se encuentra en II semestre. PAPA 3,2. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005) con 4 créditos, Laboratorio de Química Básica (2015782) con 2 créditos, Fisiología Vegetal Básica (2015892) con 4 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

### REINGRESO

Deilly Mariel Tunjo Parra – dmtunjop@unal.edu.co - 96.053.012.415

Solicita reingreso para el período 2015-01.

**Nota:** La estudiante se encontraba en I semestre. PAPA 2,8.

**Anexa:** Carta de solicitud. Se adjunta Historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Sede Bogotá

### SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

#### 1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Deilly Mariel Tunjo Parra
2	DNI	96.053.012.415
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	23/10/2014

#### 2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013-03
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso, en qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2014-01
Al momento de presentar la solicitud cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 019 de 10 de noviembre de 2014.

En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.		2,8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante		[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres coma cero (3.0)
<b>Estudios de créditos</b>		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	8
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 5 de noviembre de 2014, Acta 19	Recomienda	<b>X</b>	No recomienda	
--	------------	----------	---------------	--

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Deilly Mariel Tunjo Parra		DNI	96.053.012.415	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2014-1	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero (3,0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	194	PAPA		2,8	
No. ACTA COMITÉ ASESOR	019	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda APROBAR		

**REINGRESO**

Yamid Quintero Forero – yquinterof@unal.edu.co - 1.073.233.038

Solicita el reingreso para el periodo 2015-01.

**Nota:** El estudiante se encontraba en VII semestre. PAPA 3,2.

**Anexa:** Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: NEGAR. Según Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario del Reingreso Parágrafo 3: “Los Consejos de Facultad no podrán otorgar reingreso a quien lo solicite después de tres (3) años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante”. El ex - estudiante perdió la calidad de estudiante en el periodo 2011-01.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO**

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Yamid Quintero Forero		DNI	1.073.233.038	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2011-01	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	1	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[5] retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	62	PAPA		3,2	
No. ACTA COMITÉ ASESOR	019	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda NEGAR		

## VARIOS

- Creación asignatura Geografía de los Suelos de Colombia propuesta por el profesor Napoleón Ordoñez Delgado. El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 05/11/2014, acta 019, recomendó **APROBAR. CFCA-754-14.**
- Calificaciones de la asignatura Ciclo II a cargo del profesor Luis Ernesto Rodríguez Molano. El Comité Curricular, en sesión 19 del día 05/11/14, acta 019, solicita al coordinador de la asignatura aclarar la situación de los estudiantes que cursaron la asignatura en el 2014-01, ya que todos aparecen con una calificación de 3,0.

El profesor Luis E. Rodríguez informa que se presentó inconvenientes con los cultivos y que por esa razón las actividades se retrasaron y no pudieron reportar las notas a tiempo. Indica que están consolidando las notas y posteriormente solicitaran al Consejo autorizar la modificación de dichas notas.

**El Consejo se da por enterado.**

6.2. POSGRADO

<b>REINGRESO</b>
<p>Yadira Andrea Rojas Ramírez, 53164984</p> <p>Ex estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita reingreso al programa para sustentar tesis en el primer semestre 2015. Perdió la calidad de estudiante por obtener dos calificaciones de reprobado en actividades académicas diferentes a las asignaturas en el segundo semestre 2013. Tiene cinco matrículas y una reserva de cupo. Teniendo en cuenta la situación académica de la estudiante se puede tramitar la solicitud. Según Acuerdo 008 2008, Art. 46, del Consejo Superior Universitario, se le puede otorgar reingreso a la estudiante ya que el Promedio Aritmético Ponderado es superior a 3,5 (4,4), y no han transcurrido más de tres años después de la pérdida de calidad de estudiante.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<b>CANCELACIÓN DE SEMESTRE</b>
<p>Juan Eduardo Jiménez Caldera, 1067841730</p> <p>Estudiante de maestría en Geomática solicita cancelación de semestre ya que se encuentra fuera del país y no alcanza a presentar avances de la tesis. El estudiante tiene inscrita la asignatura Tesis. Anexa visto bueno del director, profesor Luis Joel Martínez Martínez, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<b>INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS</b>
<p>John Crithian Fernández Lizarazo, 79880625</p> <p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita cancelación extemporánea de la asignatura Seminario de investigación II e inscripción extemporánea de la asignatura Tesis, ya que no alcanza a presentar el seminario en el presente semestre. El estudiante solamente tiene inscrita esa asignatura.</p> <p>Anexa visto de la directora, profesora Alía Rodríguez, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<p>Ivon Magaly Arcila Aristizabal, 43960049</p> <p>Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Genética de Poblaciones (2020800) de la Facultad de Medicina. La asignatura no fue inscrita en las fechas establecidas por la Universidad debido a que la asociación de la asignatura al plan de estudios se demoró por parte de la Facultad de Medicina.</p> <p>Anexa acta de Consejo de Facultad de Medicina donde se aprueba la inscripción de la asignatura.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>



Jenny Liliana García Morantes, 1010167072

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis. No realizó la inscripción en las fechas establecidas por la Universidad debido a que no había realizado el registro del proyecto de tesis, por lo cual, de igual forma solicita el registro del proyecto de tesis titulado “Fenología y herbívoros plaga del cultivo de curuba en Pasca, Cundinamarca”. Anexa visto bueno de la directora profesora Helena Brochero.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### **REGISTRO PROYECTO DE TESIS**

Carlos Eduardo Beltrán Escobar, 80880876

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita registro del proyecto de tesis titulado “Densidad relativa de insectos de la familia Aleyrodidae y su relación con la expresión de la infección por virus PYVV en un cultivo de *Solanum tuberosum* Andígena var. Diacol Capiro en una localidad con historia epidemiológica viral”. Anexa visto bueno de la directora profesora Helena Brochero.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### **CONFORMACIÓN COMITÉ TUTORIAL**

Carlos Alberto Gómez Gómez, 93299180

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita conformación del comité tutorial. Se propone que quede integrado por:

Director de Tesis: Víctor J. Flórez, UN, Bogotá

Co-director: Aníbal Herrera, UN, Bogotá

Asesores Internos: Enrique Darghan, UN, Bogotá y Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá

Asesores Externos: Alfredo de Jesús Jarma Orozco, y Enrique Combatt Caballero, ambos profesores de la Facultad de Ciencias Agrícolas, U. de Córdoba, Montería.

Anexa visto bueno del director profesor Víctor J. Flórez, UN, Bogotá

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR. Debe incluir un asesor internacional.  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### **SEMINARIO DE INVESTIGACION III (ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN)**

María del Socorro Cerón Lasso, 27149153

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento solicita aval para realizar su estancia de investigación en el Centro Internacional de la Papa, en Lima, Perú, bajo la coordinación de la doctora Gabriela Burgos, Jefe del Laboratorio de Calidad y Nutrición, del 15 de noviembre al 14 de febrero de 2015. Anexa protocolo de pasantía y visto bueno del director de tesis, profesor Carlos Eduardo Ñustez López, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

**NOMBRAMIENTO DE JURADOS**

Iván Rodrigo Orjuela Osorio, 7171720

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación I, titulado “Dinámica y caracterización del carbono orgánico del suelo”.

**Jurados Propuestos:** Nelson Valero, Universidad de la Guajira; Martha Cecilia Henao, UN, Bogotá y Luis Marino Santana, Universidad del Valle.

Anexa visto bueno del Director, profesor Jesús Hernán Camacho, UN, Bogotá y de la co-directora profesora Yolanda Rubiano, UN, Bogotá.

**Comité Tutorial:**

Director de Tesis: Jesús Hernán Camacho Tamayo, UN, Bogotá, Facultad de Ingeniería

Co-directora: Yolanda Rubiano Sanabria, UN, Bogotá

Asesor Interno: Martha Cecilia Henao Toro, UN, Bogotá

**Asesores Externos:**

Jaime Humberto Bernal Riobo, Corpoica, C.I. La Libertad, Villavicencio

Luis Marino Santana, Departamento de Geografía, Universidad del Valle

Asesor Internacional: Leonardo Ramirez Lopez, Scientist, Swiss Federal Institute for Forest, Snow and Landscape Research-WSL (Suiza).

*(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)*

**RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE:**

Nelson Valero, Universidad de la Guajira; Martha Cecilia Henao, UN, Bogotá y Luis Marino Santana, Universidad del Valle (uno de los externos por videoconferencia)

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

Giovanni Reyes Moreno, 79528565

Estudiante de doctorado en Agroecología solicita:

1. Modificación del Comité Tutorial el cual está conformado por:

Director de tesis: Heliodoro Arguello Arias, UN, Bogotá

Asesor Interno: Jairo Leonardo Cuervo Andrade, UN, Bogotá

Asesor Externo: Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Investigadora, Corpoica.

La nueva conformación será:

Director de tesis: Jairo Leonardo Cuervo Andrade, UN, Bogotá

Asesor Interno: Tomas Enrique León, UN, Bogotá

Asesor Externo: Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Investigadora, Corpoica.

Anexa visto bueno de los profesores Heliodoro Arguello Arias, UN, Bogotá, y Jairo Leonardo Cuervo Andrade, UN, Bogotá.

2. Nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación II, titulado “Generalidades de bioremediación de metales pesados con microorganismos”.

Jurados Propuestos: Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Investigadora, Corpoica; Ziv Arbeli, Universidad Javeriana; Tomas Enrique León, UN, Bogotá, y Lucia Cristina Lozano A., Universidad de la Salle.

*Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto.*

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: 1. APROBAR, debe incluir un asesor internacional. 2. Tomas Enrique León, UN, Bogotá; Ruth Rebeca Bonilla Buitrago, Investigadora, Corpoica y Ziv Arbeli, Universidad Javeriana

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

Neidy Lorena Clavijo Ponce, 329838

Estudiante de doctorado en Agroecología solicita nombramiento de jurados para la sustentación del Seminario de Investigación II, titulado “Conservación de cultivos andinos. Una mirada desde la dimensión cultural de la Agroecología”.

**Jurados Propuestos:** Gustavo A. Ligarreto, UN, Bogotá; María Clara va der Hammen, Universidad Externado de Colombia y Sandra Turbay, Universidad de Antioquia.  
Anexa visto bueno del director, profesor Tomás León, UN, Bogotá.

**Comité Tutorial:**

Director de tesis: Tomás León Sicard, IDEA, UN, Bogotá

Asesores Internos: Gustavo A.Ligarreto, UN, Bogotá

Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá

Asesor Externo: María Clara va del Hammer, Universidad Externado de Colombia

*Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto.*

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Gustavo A. Ligarreto, UN, Bogotá; Carlos E. Ñustez, UN, Bogotá, y María Clara Va del Hammer, Universidad Externado de Colombia.

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

Jaime Torres Bazurto, 19363671

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita nombramiento de jurados para la sustentación del artículo de investigación correspondiente al Seminario de Investigación III titulado “Acumulación de materia seca y contenido de nitrógeno en banano Williams en Urabá Colombia”, el cual fue sometido a la revista Agronomía Colombiana. Anexa certificado de artículo sometido y visto bueno del director profesor Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá.

**Jurados propuestos:** Raúl Jaramillo, IPNI (Perú); Nelson Piraneque, Universidad del Magdalena y Diego Miranda, UN, Bogotá.

**Comité Tutorial:**

Director: Stanislav Magnitskiy, UN, Bogotá

Asesores Internos: Yolanda Rubiano, UN, Bogotá

Alía Rodríguez, UN, Bogotá

Asesor Externo: Fernando Muñoz Arboleda, Cenicaña

*(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: dos de los jurados deben pertenecer al comité de tutores y uno externo a la facultad de reconocida trayectoria en el tema de investigación propuesto)*

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Raúl Jaramillo, IPNI; Nelson Piraneque, Universidad del Magdalena y Diego Miranda, UN, Bogotá.

**DECISIÓN DEL CONSEJO: Raúl Jaramillo, IPNI (por videoconferencia); Nelson Piraneque, Universidad del Magdalena y Fernando Muñoz, Cenicaña**

Miguel Fernando Arias Patiño, 1010161419

Estudiante de maestría en Geomática solicita nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada “Desarrollo de un algoritmo de aprendizaje de máquina para gravimetría, nivelación geométrica y alturas elipsoidales”. Anexa visto bueno del director, profesor Luis Hernán Ochoa Gutiérrez, UN, Bogotá.

**Jurados propuestos:** William Alberto Martínez Díaz, Consejo Profesional Nacional de Topografía, Luis Fernando Santa, UN, Bogotá y Alberto Boada, UN, Bogotá.

**RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE:** William Alberto Martínez Díaz, Consejo Profesional Nacional de Topografía, Luis Fernando Santa, UN, Bogotá y Alberto Boada, UN, Bogotá.

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

Juan Sebastián Cotrino, 80875431

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, solicita nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada “Viabilidad social de una organización agraria para mercadeo colectivo de hortalizas. Caso de ASOUCOACHA en Fómeque, Cundinamarca”. Anexa visto bueno del director profesor Juan C. Barrientos, UN, Bogotá.

**Jurados propuestos:** Juan Patricio Molina, UN, Bogotá; Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá y Álvaro Silva Carreño.

**RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE:** Juan Patricio Molina, UN, Bogotá; Wilson Otero y Luis Hernando Barreto, IGAC. Suplente, Álvaro Silva Carreño.

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

Carolina Valencia Cortes, 52278593

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada “Caracterización de hongos entomopatógenos asociados a insectos plaga de palma de aceite (*Elaeis guinnensis* Jacq.)”. Anexa visto bueno de la directora profesora Liliana Hoyos, UN, Medellín.

**Jurados Propuestos:** Alex Bustillo Pardey, Cenipalma; Edison Torrado, UN, Bogotá; Francisco Yepes R., UN, Medellín; Daniel Uribe, UN, Bogotá y Nadya Cardona, Universidad de Antioquia.

**RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE:** Alex Bustillo Pardey, Cenipalma; Edison Torrado, UN, Bogotá, y Daniel Uribe, UN, Bogotá.

**DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO**

**6.3. ASUNTOS DEL ÁREA CURRICULAR DE CIENCIAS AGRONÓMICAS**

- La profesora Esperanza Torres solicita aval para la creación de la asignatura de posgrado: “Expresión de la Regulación Génica en Eucariotes” para el primer semestre de 2015, la cual cuenta con visto bueno del área.  
Recomendación: APROBAR  
**Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-754-14.**

- El profesor Enrique Darghan Contreras solicita aval para la creación de la asignatura de posgrado: “Métodos Multivariados” para el primer semestre de 2015, la cual cuenta con visto bueno del área.  
Recomendación: APROBAR  
**Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-754-14.**
- El profesor Jesús Efrén Ospina Noreña solicita aval para la creación de la asignatura de posgrado: “Fundamentos de Meteorología y Climatología” para el primer semestre de 2015, la cual cuenta con visto bueno del área.  
Recomendación: APROBAR  
**Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-754-14.**

#### 6.4. ASUNTOS POSGRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

##### MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

<b>CAMBIO DE TÍTULO TESIS DE MAESTRÍA</b>
<p>Clara Bianeth Peña, clbpename@unal.edu.co, 1022335313</p> <p>Solicita cambio de título de la tesis de maestría "Evaluación del contenido de nutrientes y actividad antioxidante de papas nativas Colombianas <i>Solanum tuberosum</i> Grupo Andigenum (<i>Solanum phureja</i>)", aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, en sesión del 31 de enero de 2013, acta 002.</p> <p><b>Nuevo Título</b> "Evaluación del contenido nutricional y actividad antioxidante en <i>Solanum tuberosum</i> grupo phureja".</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<b>CANCELACIÓN PERÍODO ACADÉMICO</b>
<p>Diana Edith Molina Soler, demolinas@unal.edu.co, 52935353</p> <p>Solicita cancelación del período académico y reserva de cupo para el 2015-01 ya que por razones de salud requiere mayor tiempo para una recuperación óptima. La estudiante anexa certificados médicos.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<p>Yamile Isabel Buitrago Camargo, yibuitragoc@unal.edu.co, 1010181265</p> <p>Solicita cancelación del semestre debido a un incremento en su carga laboral.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: <b>APROBADO</b></p>
<b>CANCELACIÓN DE ASIGNATURA</b>
<p>Camila Andrea Bernal Castro, caabernalca@unal.edu.co, 1018413630</p> <p>Solicita cancelación extemporánea de la asignatura Proyecto de Tesis debido a que es necesario</p>

hacer modificaciones en la propuesta. La estudiante presenta visto bueno de la directora, profesora Consuelo Díaz.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

#### **APOYO ECONÓMICO**

Daniilo Andrés Revelo Vargas, darevelov@unal.edu.co, 1113639059

Solicita apoyo económico para participar en el V Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CICYTAC 2014), a realizarse entre del 17 al 19 de noviembre de 2014, en la ciudad de Córdoba (Argentina), para presentar los resultados adelantados de la tesis de maestría, en modalidad oral.

ANEXA: Carta de aceptación al evento

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR 3 SMMLV  
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO, con recursos del área curricular de Agroindustria.**

## **7. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS**

### **Departamento Agronomía**

- 7.1.1.** Concepto. La dirección del departamento remite los conceptos emitidos por los profesores Liz Patricia Moreno, Guido Plaza y Luís Ernesto Rodríguez, para renovación de nombramiento de la profesora **Sandra Gómez Caro**.

**Liz Patricia Moreno F.** La profesora Sandra Gómez ha tenido un desempeño que se ajusta a lo dispuesto por la Universidad: Durante el periodo 2009-2014 adelantó estudios de doctorado en la Universidad de Bonn (Alemania) y culminó exitosamente sus estudios; se enfocó en la investigación y presentó resultados en diferentes congresos. Las actividades realizadas constituyen un aporte importante en su área de conocimiento, por lo anterior recomienda la renovación de nombramiento.

**Guido A. Plaza Trujillo.** Cumplió de manera satisfactoria con la comisión de estudios de doctorado, presenta participaciones en eventos internacionales con resultados, el plan de trabajo propuesto es acertado y muestra compromiso con el área de desempeño y la institución. Recomienda la renovación de nombramiento.

**Luis Ernesto Rodríguez M.** La docente manifiesta su deseo de continuar con la Universidad. Desarrolló exitosamente estudios de doctorado en Fitopatología, cumplió con los requisitos de cursos y seminarios y optó al título de doctor en Ciencias Agrícolas en el tiempo establecido. Presentó ocho ponencias en eventos especializados. Su desempeño en publicaciones es deficiente, por lo que se recomienda mejorar este indicador y gestionar proyectos de investigación para el siguiente periodo y de esta manera afianzar el desarrollo de trabajos de grado en pregrado y posgrado, recomienda la renovación.

**El Consejo acuerda renovar el nombramiento a la profesora Sandra Gómez C.**

- 7.2.** Concepto. La dirección del departamento remite los conceptos emitidos por los profesores Carlos Eduardo Ñustez, Edison Torrado y Luís Ernesto Rodríguez para la renovación de nombramiento del profesor **Augusto Ramírez Godoy**.

**Carlos Eduardo Ñustez.** El profesor Ramírez demuestra un desempeño aceptable y satisfactorio en diferentes criterios de evaluación establecidos, se recomienda anexar el formato de evaluación integral de todos los años, resalta avance en los estudios de doctorado

y precisa que en el semestre actual entregará su documento de investigación para asignación de jurados y sustentación; en el periodo evaluado el profesor participó en diferentes actividades propias de la vida académica.

**Luis Ernesto Rodríguez M.** El profesor Augusto Ramírez deseo de continuar vinculado en la Universidad, durante el periodo 2010-2014, ha desarrollado sus estudios de doctorado en Ciencias Agrarias en el área de Sanidad Vegetal. Se recomienda dar prioridad a su trabajo de tesis, su desempeño en publicaciones es deficiente. También se recomienda gestionar proyectos de investigación para el siguiente periodo. El profesor ha tenido un desempeño satisfactorio, por lo cual se recomienda la renovación.

**Edison Torrado.** Considera que el profesor Ramírez cumple con todos los requisitos para la renovación de nombramiento.

**El Consejo acuerda renovar el nombramiento al profesor Augusto Ramírez G.**

## 8. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

### 8.1. Solicitud de estudiantes:

Nombre del Estudiante	Identificación	Solicitud	Decisión del Consejo
Luis Guillermo Bermúdez Reyes	1.026.555.000	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula	<b>APROBADO CFCA-755-14.</b>
Diego Fernando Sánchez Vivas	79951349	Reexpedición primer recibo para pago de matrícula	<b>APROBADO CFCA-755-14.</b>

8.2. Condonación, revisión, aval para las resoluciones y oficios para la condonación del préstamo Beca para el periodo 2014-01.

**AVALADO. CFCA-755-14.**

8.3. Varios. Solicitud de aval y permiso académico solicitado por el señor Tito Vega, Jefe de Deportes, para la estudiante María Alejandra Mora Barahona, identificada con c.c. No. 1.032.472.441, quien representará a la Universidad en las diferentes competencias Universitarias.

**AVALADO. CFCA-755-14.**

## 9. ASUNTOS DEL CIER

9.1. Se solicita aval para realizar el proyecto de extensión titulado “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial” cuyo objeto es desarrollar ciento treinta (130) planes de acción, cada uno para ciento treinta (130) unidades productivas del sector de la inclusión social y de la reconciliación, que se encuentran localizadas a lo largo y ancho del territorio nacional. El proyecto se realizará para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) por un valor de \$156.000.000 (Ciento cincuenta y seis millones de pesos) y estará a cargo del profesor Juan Carlos Barrientos.

**AVALADO. CFCA-756-14.**

9.2. Se solicita aprobar la solicitud de apoyo económico para la adición de \$805.223 a la ODS UGI 64 de 2014 del proyecto de investigación “Domesticación del frijol Lima en Mesoamérica”, con código QUIPU 202010021485. La solicitud la realiza la profesora María Isabel Chacón con el fin de pagar servicios técnicos en el exterior contratados con el Institute for Genomic Diversity

de la Universidad de Cornell. Al momento de la preliquidación de la ODS el valor del dólar estaba más bajo que el valor actual y el proyecto no cuenta dentro de sus rubros con recursos adicionales para cubrir dicho excedente. Por tal razón, se solicita autorizar la utilización de \$805.223 de los recursos de Gastos de Administración de la Facultad de Ciencias Agrarias para apoyar el costo adicional de la Orden de Servicio ejecutada en el marco del proyecto de investigación.

**APROBADO. CFCA-765-14.**

## 10. VARIOS

### 10.1 Decanatura

Se solicita aval para el Convenio con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos de la Alcaldía Mayor de Bogotá para realizar el proyecto “Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Distrito Capital y la Región 2014”, coordinado por el profesor Jairo L. Cuervo A. El objeto del contrato es: Diagnosticar e Implementar unidades de aprovechamiento de residuos orgánicos a través de metodologías de compostaje y lombricultura a pequeña y mediana escala en zona urbana, periurbana y rural de la ciudad de Bogotá.

**AVALADO. CFCA-757-14.**

**Donación.** El profesor Francisco J. Serna C. solicita se le indique el procedimiento a seguir para hacer donación al Museo entomológico en efectivo de \$4.928.000, correspondiente al premio otorgado por la distinción de Docencia Excepcional.

**El Consejo acuerda informarle al profesor Serna que se debe ajustar a lo establecido en la reglamentación de la Universidad, en especial la Resolución 1522 de 2010 de la Rectoría. CFCA-758-14.**

### 10.2 Concepto. La dirección del departamento de Desarrollo Rural remite los conceptos emitidos por los profesores Juan Carlos Barrientos, Gerhard Fischer y Fabio Leiva, para renovación de nombramiento del profesor **Fabio Alberto Pachón Ariza.**

**Juan Carlos Barrientos.** El profesor Pachón se encuentra realizando estudios doctorales en la Universidad Humboldt de Berlín, Alemania, desde el año 2012. Según la autoevaluación presentada por el profesor, ha cumplido con tres de los cuatro objetivos específicos propuestos para su investigación, ha publicado un artículo científico y otro esta en evaluación. Ha realizado una ponencia en un congreso internacional y ha cumplido con 14 de los 18 créditos que son obligatorios en sus estudios doctorales.

Adicionalmente, el profesor Pachón ha dirigido una tesis de maestría, ha sido evaluador de 8 artículos científicos y ha publicado 2 capítulos de libros.

Por lo anterior, recomienda la renovación del nombramiento, condicionado a la presentación de los soportes correspondientes a la información brindada en su autoevaluación.

**Gerhard Fischer.** Informa que el profesor Pachón está cumpliendo a cabalidad con su doctorado en la Universidad Humboldt de Berlín, Alemania. Hace una relación de las actividades cumplidas, las cuales coinciden con lo reportado por el profesor Juan C. Barrientos. Para culminar su doctorado tiene pendiente cumplir con el cuarto objetivo específico de la tesis. Por lo anterior, recomienda la renovación del nombramiento.

**Fabio Leiva:** Luego de revisar la información remitida, informa que el profesor Fabio Pachón durante el periodo de nombramiento 2012-2014 ha estado en comisión de estudios adelantando estudios doctorales. Recientemente se le renovó dicha comisión hasta diciembre de 2015 y según reporte del profesor, a la fecha de entrega del informe ha cumplido con tres de los cuatro objetivos específicos para la investigación y con catorce de los dieciocho créditos que le exige la Universidad. De otro lado el profesor Pachón reporta la publicación de



un artículo científico, un segundo artículo en evaluación, un libro en edición del cual es editor y coautor en dos artículos e informa haber participado en un congreso internacional. Además, aparecen cuatro publicaciones en la Revista Agronomía Colombiana de Ciencias Hortícolas, y afirma haber sido evaluador de artículos de revistas. Según el certificado de Comité de Puntaje de esta Universidad (30 de septiembre de 2014), en el 2013 obtuvo 12 puntos salariales.

El profesor Pachón reporta la dirección de una tesis de maestría en Ciencias Agrarias, Desarrollo Empresarial, sustentada en mayo de 2014.

Considerando el desempeño del profesor Fabio Alberto Pachón Ariza y que recientemente le fue concedida una prórroga de 1 año para la continuación de sus estudios doctorales, atentamente manifiesta concepto favorable para la renovación como profesor auxiliar al docente Fabio Alberto Pachón Ariza.

**El Consejo acuerda renovar el nombramiento al profesor Fabio A. Pachón Ariza.**

- 10.3** El representante estudiantil de pregrado, estudiante Giovanni Bazzani, solicita que se informe a los profesores cómo utilizar los equipos (video Beam) que fueron instalados en los salones del tercer piso.

**El Consejo acuerda solicitar a la señora Yolanda Ospina que dé a conocer a través de un instructivo o indicaciones generales, cómo se pueden utilizar dichos equipos. CFCA-759-14.**

Igualmente, solicita que el Consejo se pronuncie con relación al documento “Acuerdo 2034, Acuerdo por lo Superior”.

**El Consejo acuerda que se envíe a todos los consejeros el documento para que en la próxima sesión se aborde la discusión.**

Finaliza la sesión a las 11:30 a.m.

LA PRESIDENTE (E)

EL SECRETARIO (Ad Hoc)

**CARMEN ROSA BONILLA CORREA**

**LUIS E. RODRIGUEZ MOLANO.**

Marcela C.